

PROGRAMACIÓN DEL CURSO

2017-2018

2º E.S.O.

I.E.S. SEVILLA LA NUEVA

**DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN FÍSICA**

Optativa Deporte

INDICE

1. PROGRAMACIÓN POR BLOQUES DE CONTENIDOS O UNIDADES DIDÁCTICAS: Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables, competencias clave, instrumentos de evaluación, criterios de calificación y metodología
2. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES
3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
4. SISTEMA DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES
5. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA
6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS POR EL DEPARTAMENTO
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES
9. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
10. COMISIONES DE LETRAS, CIENCIAS Y TRABAJOS
11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE
12. PROCEDIMIENTO POR EL QUE LAS FAMILIAS CONOCES LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA PROGRAMACIÓN.
13. PROCEDIMIENTO DE LA RECLAMACIÓN DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA MATERIA

La presente programación está realizada de acuerdo con la siguiente normativa: **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y **Decreto 52/2015**, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de Bachillerato.

La optativa de deporte de 2º ESO es una materia de nueva creación de la LOMCE donde se trabajan actividades deportivas diferentes a las desarrolladas durante las clases de Educación Física. Los contenidos se centran en deportes colectivos y deportes individuales. Teniendo en cuenta que durante 1º ESO los alumnos en su mayoría estudiaron Taller de música daremos especial importancia a las actividades físicas con soporte musical.

1.- PROGRAMACIÓN POR BLOQUES DE CONTENIDOS O UNIDADES DIDÁCTICAS

Unidad didáctica/Tema: 2º ESO Actividades deportivas INDIVIDUALES		“Temporalización” 6 semanas, 12 sesiones	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave	Instrumentos de evaluación/Criterios de calificación
<p style="text-align: center;">DEPORTE INDIVIDUAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ajuste de la ejecución a la globalidad del gesto técnico del deporte elegido - Relación de la técnica de las modalidades con la prevención de lesiones, con la eficacia y con la seguridad. - Capacidades motrices implicadas: coordinación, fuerza, velocidad, flexibilidad y resistencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas: - Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas de las actividades propuestas respetando las reglas y normas establecidas. - Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado. - Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico - Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización correcta del gesto técnico - Nivel de práctica suficiente para entender la importancia de un correcto gesto técnico y poder demostrar su conocimiento. - Competencia Aprender a Aprender CAA - Competencia Sociales y Cívicas CSV 	<p>Observación objetiva y sistemática de la evolución del alumno</p> <p>Medición real del logro, calificación atendiendo al nivel medio alcanzado por los alumnos del nivel educativo</p> <p>20% Actitud, nivel de participación demostrado, grado de implicación y colaboración en las distintas sesiones.</p> <p>40% Nivel técnico alcanzado partiendo del nivel inicial, valoración del nivel del alumno respecto al grupo de referencia</p> <p>40% Nivel de práctica, participación en las distintas situaciones prácticas planteadas. Resolución de los casos prácticos vistos durante las sesiones</p>
Metodología			

Partiendo de la metodología general del Proyecto Curricular, junto con esos planteamientos, apuntaremos las siguientes directrices.

- Se pretende sobre todo el desarrollo de la propia identidad a través de los refuerzos positivos que se les darán a lo largo de la clase.
- Se intentará la participación del alumnado en cada momento con atención a las explicaciones o demostraciones que se realicen bien por el profesorado o por otros compañeros.
- En el trabajo en grupo o por parejas se responsabilizarán de su cometido ayudando y orientando al compañero/a.
- Se indicarán temas que permitan la superación física y psíquica del alumnado y se les propondrán tareas que impliquen su desarrollo, búsqueda de la mejor solución ante una tarea motriz.
- Dependiendo del tipo de sesión, se desarrollará mediante fases de carácter global para pasar a fases analíticas y viceversa.
- El tratamiento de la Condición Física se entenderá como un aporte importante de la asignatura al cuidado de la Salud individual del alumnado. Por ello, sus contenidos se distribuirán a lo largo de todo el curso siguiendo las directrices y principios de una buena Preparación física y como complemento de las actividades técnica que se den en función de la materia tratada en cada momento.
- En los apartados de exposición bien teórica o práctica, éstos estarán elaborados de forma adecuada con exposiciones concisas, con un planteamiento general pasando luego a los epígrafes. Estos podrán ser impartidos como clases teóricas de refuerzo a lo presentado en las sesiones prácticas mediante el empleo de medios audiovisuales, o mediante clases prácticas de análisis mediante fichas u hojas de registro del tema a tratar.
- Nos ayudaremos de los medios audiovisuales, como medio de introducción o mejora de los distintos contenidos.

Uso de las TIC

Cuando sea necesario se utilizarán videos con demostración de los gestos técnicos específicos y cuantos videos se consideren que pueden aportar información de relevación para la ampliación y consolidación de los conceptos trabajados en clase.

Unidad didáctica/Tema: 2ºESO DEPORTE COLECTIVO		“Temporalización”n 6 semanas (12 sesiones)	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave	Instrumentos de evaluación/Criterios de calificación
<ul style="list-style-type: none"> • DEPORTE COLECTIVO: • Habilidades específicas en del deporte colectivo seleccionado. Modelos técnicos y adaptación a las características propias. • Aspectos funcionales y principios estratégicos; papel y conductas de los jugadores en las fases del juego. Capacidades implicadas. • Aspectos que condicionan la conducta motriz: situación de los jugadores, ocupación de los espacios, manejo del instrumento en su caso, etc. • La colaboración y la toma de decisiones en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. • Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas. <ul style="list-style-type: none"> • Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición. • Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción. • Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realización correcta del gesto técnico • Nivel de práctica suficiente para entender la importancia de un correcto gesto técnico y poder demostrar su conocimiento. • Competencia Aprender a Aprender CAA • Competencia Sociales y Cívicas CSV 	<p>Observación objetiva y sistemática de la evolución del alumno</p> <p>Medición real del logro, calificación atendiendo al nivel medio alcanzado por los alumnos del nivel educativo</p> <p>Utilización de plantillas de control de los distintos gestos</p> <p>20% Actitud, nivel de participación demostrado, grado de implicación y colaboración en las distintas sesiones.</p> <p>40% Nivel técnico alcanzado partiendo del nivel inicial, valoración del nivel del alumno respecto al grupo de referencia</p> <p>40% Nivel de práctica, participación en las distintas situaciones prácticas planteadas. Resolución de los casos prácticos vistos durante las sesiones</p>
Metodología			

Partiendo de la metodología general del Proyecto Curricular, junto con esos planteamientos, apuntaremos las siguientes directrices.

- Se pretende sobre todo el desarrollo de la propia identidad a través de los refuerzos positivos que se les darán a lo largo de la clase.
- Se intentará la participación del alumnado en cada momento con atención a las explicaciones o demostraciones que se realicen bien por el profesorado o por otros compañeros.
- En el trabajo en grupo o por parejas se responsabilizarán de su cometido ayudando y orientando al compañero/a.
- Se indicarán temas que permitan la superación física y psíquica del alumnado y se les propondrán tareas que impliquen su desarrollo, búsqueda de la mejor solución ante una tarea motriz.
- Dependiendo del tipo de sesión, se desarrollará mediante fases de carácter global para pasar a fases analíticas y viceversa.
- El tratamiento de la Condición Física se entenderá como un aporte importante de la asignatura al cuidado de la Salud individual del alumnado. Por ello, sus contenidos se distribuirán a lo largo de todo el curso siguiendo las directrices y principios de una buena Preparación física y como complemento de las actividades técnica que se den en función de la materia tratada en cada momento.
- En los apartados de exposición bien teórica o práctica, éstos estarán elaborados de forma adecuada con exposiciones concisas, con un planteamiento general pasando luego a los epígrafes. Estos podrán ser impartidos como clases teóricas de refuerzo a lo presentado en las sesiones prácticas mediante el empleo de medios audiovisuales, o mediante clases prácticas de análisis mediante fichas u hojas de registro del tema a tratar.
- Nos ayudaremos de los medios audiovisuales, como medio de introducción o mejora de los distintos contenidos.

Uso de las TIC

Cuando sea necesario se utilizarán videos con demostración de los gestos técnicos específicos y cuantos videos se consideren que pueden aportar información de relevación para la ampliación y consolidación de los conceptos trabajados en clase.

2.- SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES PENDIENTES.

Para la recuperación de las **evaluaciones pendientes**, el alumnado tras suspender la asignatura deberá presentar durante la siguiente evaluación un trabajo teórico o práctico sobre la temática tratada en la evaluación pendiente siguiendo un esquema determinado por el profesor. Así mismo deberá demostrar haber superado los contenidos que le quedaron pendientes mediante las pruebas y ejercicios que el Departamento considere necesarios en función de los contenidos tratados.

3.- SISTEMA DE RECUPERACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE EXTRAORDINARIA

En las **Pruebas extraordinarias** los alumnos deberán mostrar conocimiento suficiente de los contenidos teóricos mediante la presentación de trabajos escritos o pruebas de control, así mismo mostrar conocimiento y dominio de las técnicas deportivas básicas en las que obtuvieron calificación negativa a lo largo del curso. A efectos de valoración el porcentaje de puntuación respecto a la nota final será:

- los trabajos realizados durante las sesiones especiales que a tal efecto se organizarán en junio por los alumnos se valorarán hasta un 10%
- la nota contenidos conceptuales de los exámenes realizados en se valorarán hasta un 30%
- contenidos prácticos hasta un 60%, no teniendo en cuenta los contenidos actitudinales.
- En el caso de no poder realizar la prueba práctica por presentar una exención parcial o total, se le valorará mediante trabajos y controles escritos, previa presentación de un certificado médico oficial donde se especifique el tipo de lesión.

4.- SISTEMA DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES

La materia de DEPORTE se imparte únicamente en 2ºESO. Los alumnos que no superen la asignatura deberán realizar las pruebas o ejercicios de los contenidos técnicos, prácticos o teóricos. Para valorar la consecución de estos objetivos el profesor hará un seguimiento mensual de la progresión del alumno.

En cualquier caso, si un alumno no consiguiera alcanzar los contenidos el Departamento convocará en enero y mayo pruebas de evaluación de los contenidos con el fin de comprobar se han alcanzado estos. Estas pruebas estarán compuestas por elementos técnicos y pruebas de condición física de los contenidos mínimos de la asignatura, así como los trabajos sobre los contenidos teóricos determinados por el profesor.

La heterogeneidad de los grupos de clase en Educación Física hace que las actividades planteadas contemplen en sí mismas estas necesidades de profundizaciones y refuerzos que se dan siguiendo la propia dinámica de las clases.

5.- SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA AQUELLOS QUE NO PUEDAN SER EVALUADOS POR EL SISTEMA NORMAL POR ACUMULACIÓN DE FALTAS DE ASISTENCIA

La acumulación de faltas justificadas de asistencia y/o sin justificar puede derivar en la imposibilidad de aplicar los criterios de evaluación continua, tanto en la ESO como en Bachillerato, de acuerdo con lo siguiente:

1) El número de clases en las que ha faltado justificadamente o injustificadamente, en una evaluación, ha superado las siguientes cifras:

- Materias de 2 horas semanales 8 clases
- Materias de 3 horas semanales 12 clases
- Materias de 4 ó 5 horas semanales 16 clases
- En los Ámbitos de Diversificación 25 clases

2) A efectos del cómputo anterior, cada tres retrasos injustificados a clase se contabilizarán como una falta de asistencia. En último término, quien ha de decidir si una falta de asistencia está realmente justificada es el tutor del grupo al que pertenece el alumno.

3) El alumno que se encuentre en esta situación deberá presentarse a un examen en junio, con toda la materia o con aquella parte que no haya sido posible evaluar de manera continua por el profesor correspondiente. Asimismo implicará la realización y presentación de cuantas actividades considere oportunas llevar a cabo su profesor.

6.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el correcto desarrollo de las distintas unidades didácticas contamos con el material deportivo necesario. Cuando sea necesario utilizaremos videos demostrativos para lo cual se ha solicitado la instalación de un proyector en el Gimnasio.

Para el seguimiento y evaluación de las unidades didácticas hemos realizado unas plantillas de control donde se reflejan los contenidos y fácilmente se puede reflejar el nivel de adquisición y dominio.

Los alumnos deben acudir a clase de educación física con indumentaria tal que les permita realizar los ejercicios y actividades programados con seguridad y con eficacia. Para asegurar que esto es así se han elaborado unas normas de obligado cumplimiento, a saber:

NORMAS BÁSICAS REGULADORAS DEL ATAVÍO IMPRESCINDIBLE PARA LOS ALUMNOS PARTICIPANTES EN LA CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA

- 1.- Es obligatorio acudir a clase de educación física con chándal, zapatillas de deporte y camiseta de manga corta o larga.
- 2.- El chándal deberá ser de la talla apropiada al tamaño del alumno. El pantalón debe ajustarse en todo momento a la cintura, antes, durante y después del ejercicio.
- 3.- La camiseta podrá ser de mangas largas o cortas, pero nunca carecer de ellas. Así mismo deberá ser de la talla adecuada. En ningún caso se podrán usar camisetas con inscripciones ofensivas o que pudieran herir o molestar a algún miembro de la comunidad educativa.
- 4.- Las zapatillas no tienen que ser específicas de un deporte (atletismo, fútbol, etc.) si no de las denominadas de actividad física general. Deberán estar bien atadas en todo momento sin permitir que el pie se mueva en su interior.
- 5.- Siempre que su longitud lo permita el pelo se recogerá formando una coleta en la zona posterior de la cabeza.
- 6.- No se podrán usar pendientes, pulseras, brazaletes, collares o demás adornos que cuelguen sobresaliendo del cuerpo y puedan constituir un peligro al realizar los ejercicios propios de la asignatura.
- 7.- Los alumnos no podrán usar gorra dentro del Gimnasio ni en ninguna instalación cubierta.
- 8.- Durante las clases los alumnos no podrán masticar chicle ni cualquier otra "sustancia" o elemento.

El incumplimiento de esta normativa tendrá una repercusión directa sobre la calificación de la asignatura.

7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS POR EL DEPARTAMENTO

No se programan actividades complementarias o extraescolares para esta asignatura.

8.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

En el momento de la realización de esta Programación, se están estudiando las características de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. En el caso de detectar problemas de carácter físico que impidieran a estos alumnos/as llevar adelante la programación general aquí planteada, se procederá a la realización de Adaptaciones Curriculares que permitan desarrollar la parte práctica en las mejores condiciones posibles.

En el caso de alumnos/as que no puedan realizar ningún tipo de ejercicio físico por prescripción médica, se solicitará la presentación del correspondiente Certificado médico oficial que permita la exención total de la parte práctica de la asignatura según se recoge en la Orden ministerial de 10 de julio de 1995 (BOE nº168 de 15/7/95), procediendo a realizar una Adaptación significativa en la que se pueda realizar la evaluación mediante la aportación de trabajos teóricos y controles escritos basados en los contenidos planteados en cada nivel.

En esta programación ya se ha hecho constar que se tratará la atención a la diversidad; de hecho esta materia tiene en cuenta las peculiaridades del alumnado individualmente y del grupo en general.

Esta área dispone de gran variedad de recursos didácticos y posibilidades de adaptación que, no siendo excesivamente específicos, se irán desarrollando en la clase.

Si el Departamento de Orientación lo considerara oportuno, se harán adaptaciones curriculares al alumnado que lo requiera.

9.- ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Se han seleccionado varios artículos de distintos temas relacionados con la asignatura que son leídos y comentados por los alumnos que por diferentes circunstancias no pueden realizar la parte práctica de manera puntual. También se seleccionaron libros sobre temas afines para que los alumnos puedan utilizarlos libremente y están a su disposición en la biblioteca.

10.- COMISIONES DE LETRAS, CIENCIAS Y TRABAJOS

Cuando sea de aplicación nos atenderemos a lo acordado en las distintas Comisiones. Todos los trabajos escritos que tenga que elaborar los alumnos

deberán cumplir la normativa sobre presentación que elaboró la Comisión de Trabajos.

11.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para la evaluación **de la programación didáctica** se analizará la marcha de la misma en las reuniones de departamento al menos una vez por mes, cumplimentando el documento “Evaluación de la programación didáctica”, donde se evalúan diferentes aspectos de la programación como puede ser la temporalización, los recursos empleados, las actividades extraescolares realizadas, los criterios de calificación, la atención a alumnado TDAH y ACNEE, etc. Como consecuencia del análisis se podrán poner en marcha acciones correctoras que garanticen el cumplimiento de dicha programación. Además, la información recogida será utilizada en la elaboración de la memoria final de curso.

Respecto a la evaluación de la práctica docente, el IES Sevilla la Nueva ha elaborado el “Procedimiento de evaluación de la práctica docente”, donde se especifica que dicha evaluación es coordinada por el Equipo Directivo, quién periódicamente permitirá a los alumnos realizar una evaluación de la práctica de sus docentes, mediante la cumplimentación de un cuestionario on line aprobado en CCP. De los resultados de dicho cuestionario se informará detalladamente al docente evaluado de cara a poder establecer acciones de mejora que garanticen una enseñanza de calidad. Serán evaluados diferentes aspectos como la metodología empleada, los recursos utilizados, los criterios de calificación, etc. El cuestionario se presentará a los alumnos durante el curso, sin que interfiera en el desarrollo académico del mismo, utilizando principalmente las horas de tutoría cuando sea posible.

12.- PROCEDIMIENTO POR EL QUE LAS FAMILIAS CONOCEN LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA PROGRAMACIÓN.

Desde hace años el medio más rápido, ágil y veraz de informar a las familias de todos los aspectos relativos a la programación es la página web del Centro. Tras esta aproximación si las familias necesitan cualquier aclaración o puntualización pueden solicitar una entrevista personal con el profesor tutor o con el profesor de la material.

13.- PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA MATERIA.

En el caso de que el alumno no estuviera conforme con la calificación obtenida en la materia bien en la convocatoria ordinaria, bien en la convocatoria extraordinaria, podrá ejercer su derecho a reclamar de acuerdo

con el “Procedimiento para reclamar la calificación obtenida” elaborado por el centro, aprobado en CCP y que garantiza la aplicación de todo lo que contempla la normativa en relación a este aspecto. Dicho procedimiento está accesible a las familias a través de la página web del centro.